

Senadora Paulina Vodanovic llama a la población del Maule a tomar medidas ante la llegada del ciclón subtropical

Ante la inminente llegada del ciclón subtropical que afectará la región del Maule en los próximos días, la senadora Paulina Vodanovic hace un llamado urgente a la población para que tomen todas las precauciones necesarias para resguardar su seguridad y bienestar.

“Nos enfrentamos a un evento climático de gran envergadura que puede tener serias repercusiones en nuestra región. Es fundamental que todos los habitantes del Maule sigan las recomendaciones de las autoridades y se preparen adecuadamente para minimizar los riesgos,” señaló la senadora Vodanovic.

Medidas de Precaución Recomendadas:

1. Mantenerse Informados: Es esencial seguir los reportes meteorológicos y las instrucciones de las autoridades locales a través de canales oficiales y medios de comunicación confiables.
2. Preparar Kit de Emergencia: Tener a mano un kit de emergencia que incluya agua potable, alimentos no perecibles, medicamentos, linternas, pilas y documentos importantes.
3. Seguridad en el Hogar: Asegurar puertas, ventanas y techos para evitar daños mayores. Despejar desagües y canaletas para prevenir inundaciones.
4. Evitar Desplazamientos Innecesarios: Quedarse en casa siempre que sea posible y evitar transitar por zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra.
5. Planes de Emergencia: Tener un plan de emergencia familiar, incluyendo rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Coordinación con Autoridades:

La senadora Vodanovic destacó la importancia de la coordinación entre la comunidad y las autoridades. “He estado en comunicación con las autoridades locales y nacionales para asegurar que todas las medidas necesarias están siendo tomadas. La colaboración entre ciudadanos y autoridades es clave para superar esta situación de manera segura.”

Finalmente, la senadora Vodanovic expresó su solidaridad con todas las familias del Maule y reafirmó su compromiso de seguir trabajando incansablemente para proteger y apoyar a la comunidad en estos momentos críticos.

Comunicado de Prensa

Reacciones de la Senadora Paulina Vodanovic a la Cuenta Pública 2024 del Presidente Gabriel Boric

La Senadora de la Región del Maule y Presidenta Nacional del Partido Socialista, Paulina Vodanovic, expresó su firme apoyo y reflexiones tras la presentación de la Cuenta Pública 2024 del Presidente Gabriel Boric. La senadora destacó varios puntos importantes que afectan directamente a la Región del Maule, subrayando el compromiso del gobierno con el desarrollo regional y la justicia social.

Presencia del Maule en el Discurso Presidencial

"En esta cuenta pública, el Presidente ha hablado en reiteradas ocasiones de las regiones, y en lo que se relaciona con el Maule, mencionó varias cosas significativas. Habló de la red de hospitales, destacando que el hospital de Curicó ya está entregado y sabemos que hay otros hospitales en ejecución. Estos avances en infraestructura sanitaria son cruciales para mejorar la atención médica en nuestra región", señaló la Senadora Vodanovic.

Mejoras en el Transporte y Proyectos en Curso

La senadora también se refirió a las mejoras en el transporte regional, mencionadas por el Presidente. "El tema de los trenes y el transporte fue destacado, mencionando específicamente el transporte en Molina, Talca y Linares. Sabemos que Parral también está pendiente. Estas mejoras son esenciales para la conectividad y el desarrollo económico de nuestra región", comentó.

Memorial en Colonia Dignidad

Otro punto importante señalado por Vodanovic fue la mención de la expropiación del terreno de Colonia Dignidad para crear un memorial de derechos humanos.

"Es muy importante para nuestra región que se conozcan los hechos que ocurrieron ahí y se pueda tener un memorial que recuerde y nos haga pensar en el nunca más. Este acto de memoria y justicia es fundamental para honrar a las víctimas y reafirmar nuestro compromiso con los derechos humanos", declaró la senadora.

Compromiso con la Seguridad y el Crecimiento Económico

"La región del Maule también estuvo presente en otros temas importantes como la seguridad, el crecimiento económico y la agricultura. Estos son pilares esenciales para el bienestar de nuestros ciudadanos y el desarrollo sostenible de nuestra región", agregó Vodanovic.

Llamado a la Unidad y la Colaboración

Finalmente, la senadora hizo un llamado a todas las fuerzas políticas a unirse para avanzar en las reformas necesarias. "La unidad y la colaboración son fundamentales para lograr los cambios que nuestro país necesita. Invito a todos los sectores políticos y a la ciudadanía a trabajar juntos para construir un Chile más justo, equitativo y próspero. Desde la Región del Maule, reafirmamos nuestro apoyo al Presidente Boric y estamos comprometidos a trabajar incansablemente para llevar adelante estas reformas que transformarán positivamente la vida de todos nuestros ciudadanos", concluyó

Senadora Vodanovic valoro la aprobación del proyecto de reincidencia en senado

La senadora Paulina de Vodanovic mostro su satisfacción por la aprobación del proyecto que busca reducir las tasas de reincidencia, Vodanovic como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y de la Comisión Mixta que vio el proyecto, destaco el trabajo complejo de dicha comisión señalando “Las sensaciones de inseguridad y temor en la población se dan por múltiples factores, pero uno de ellos es el hecho que habitualmente estamos conociendo casos de delincuentes que no tienen sólo dos o tres pasos previos por el sistema penal, sino que 10, 20 o incluso 50 detenciones previas. “

El actual sistema posibilita que muchos delincuentes sean detenidos una gran cantidad de veces sin que queden antecedentes o registros de ello, asunto que cambiará radicalmente con este proyecto. Ante ello la única senadora oficialista del Maule Paulina Vodanovic señalo “¿Se acuerdan de la puerta giratoria? La reincidencia, esos casos que uno escucha y que no se entiende cómo hay 20 o 30 detenciones, bueno, hemos aprobado ahora en el Senado una ley que se hace cargo de ese problema, que le da más facultades a los jueces que también limita al Ministerio Público evitar estas situaciones en que se le puede dar beneficios a aquellos que han delinquido anteriormente” Además recalco que “este es un proyecto, que como dicho el Ministro de Justicia hoy en el Senado, es el mayor cambio que ha tenido este sistema procesal penal en más de 20 años.”

La iniciativa, que quedó en condiciones de cumplir su segundo trámite en la Cámara de Diputados

Minuta Informativa sobre el Alza de Tarifas Eléctricas.

Contexto General

En abril de 2024, el Congreso de Chile aprobó y despachó la Ley 21.472. Este proyecto fue presentado inicialmente en mayo del 2022 como mensaje presidencial para abordar el aumento significativo de tarifas eléctricas reportado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). La ley propone estabilizar los precios mediante incrementos sostenidos hasta 2035 y la introducción de cargos adicionales para los consumidores. Las críticas surgieron rápidamente, centradas en la eliminación de la diferenciación de precios por nivel de consumo, favoreciendo a los grandes usuarios y perjudicando a los hogares residenciales. Además, se incluyó un subsidio transitorio para las familias más vulnerables, considerado insuficiente y mal financiado, ya que solo el 17% del subsidio proviene del Estado y el 83% es financiado por los propios consumidores.

Las declaraciones recientes de las autoridades han subrayado la complejidad de la situación. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, defendió la ley como una medida necesaria para estabilizar el mercado eléctrico y proteger a los consumidores más vulnerables. Por otro lado, el Banco Central, a través de su presidenta Rosanna Costa, alertó sobre los efectos inflacionarios de las alzas tarifarias y la necesidad de evaluarlas cuidadosamente. La CNE, mientras tanto, apoyó la implementación de la ley como un paso crucial para regularizar los precios y asegurar el pago de la deuda acumulada con las generadoras, pero también reconoció la necesidad de complementarla con reformas estructurales para asegurar su efectividad a largo plazo.

La noticia ha cobrado relevancia hoy debido a la publicación de nuevos análisis y críticas, destacando la insuficiencia del subsidio y la carga financiera desproporcionada sobre la mayoría de los consumidores. En respuesta, se han propuesto alternativas como la renegociación de contratos antiguos y costosos con las empresas eléctricas y un mayor impulso a las energías renovables. Estas propuestas buscan no solo mitigar el impacto inmediato de las tarifas, sino también abordar las causas subyacentes del problema. Las declaraciones de las autoridades subrayan la necesidad de reformas estructurales para garantizar una mayor equidad y sostenibilidad en el acceso a la energía en Chile.

El alza de las tarifas eléctricas representa un desafío para la economía chilena y la vida cotidiana de los ciudadanos. La implementación de la Ley de Estabilización Tarifaria y el aumento en los cargos de transmisión han generado un escenario complejo que requiere una atención cuidadosa por parte de las autoridades. Los subsidios transitorios y las medidas de protección buscan mitigar el impacto en los sectores más vulnerables, pero el contexto inflacionario y las presiones económicas subrayan la importancia de una gestión eficiente y una respuesta legislativa ágil para garantizar la estabilidad y el bienestar de la población.

Detalles del Incremento Tarifario

1. Aprobación de la Ley de Estabilización Tarifaria (Ley 21.472):

- En abril de 2024, el Congreso Nacional aprobó la Ley 21.472, que crea un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio para

los precios de la electricidad para clientes regulados. Esta ley permite pagar la deuda acumulada con las empresas de generación eléctrica y también crea un subsidio eléctrico focalizado para los segmentos más vulnerables, beneficiando a un millón de hogares.

2. Descongelamiento de Tarifas:

- La normativa aprobada en abril permite descongelar las tarifas eléctricas, que se habían mantenido fijas desde 2019. Se proyecta un aumento del 15% en el tercer trimestre de 2024 para las cuentas con consumo menor a 350 Kwh, seguido de dos alzas adicionales en el segundo semestre de 2024 y primero de 2025.

3. Impacto en los Cargos de Transmisión:

- Según el informe preliminar de la Comisión Nacional de Energía (CNE), los cargos de transmisión eléctrica experimentarán un aumento significativo. Este incremento se debe a un mayor tipo de cambio, la disminución de ingresos tarifarios y la incorporación de nueva infraestructura. En promedio, los cargos de transmisión podrían duplicarse, aumentando en más del 100% respecto a los valores actuales.

Causas del Incremento en los Costos de Transmisión

1. Mayor Tipo de Cambio:

- El aumento en el tipo de cambio registrado en el primer trimestre del año ha incrementado los costos de importación de equipos y materiales necesarios para la infraestructura de transmisión eléctrica.

2. Disminución de Ingresos Tarifarios:

- Entre septiembre de 2023 y febrero de 2024, se observó una marcada disminución de los ingresos tarifarios recaudados. Esta caída se debe principalmente a una baja hidrología, que afecta la generación hidroeléctrica y, por ende, la capacidad de transmitir energía a costos más bajos.

3. Nueva Infraestructura:

- La incorporación de nueva infraestructura de transmisión ha sido necesaria para mejorar y expandir la red eléctrica nacional. Sin embargo, estos proyectos de infraestructura requieren inversiones significativas, las cuales se reflejan en los costos de transmisión que deben ser recuperados a través de tarifas más altas.

Funcionamiento del Subsidio Transitorio

El ministro Marcel ha enfatizado la importancia de este subsidio transitorio en sus declaraciones públicas, destacando su papel en proteger a los consumidores más afectados por los aumentos tarifarios. Ha subrayado que el subsidio es una medida temporal destinada a proporcionar alivio inmediato mientras se buscan soluciones a largo plazo para estabilizar los precios de la electricidad y asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico.

1. Fondo de Estabilización de Tarifas:

- Este fondo fue creado para estabilizar las tarifas eléctricas y proporcionar un mecanismo de protección temporal a los clientes regulados. Los recursos del fondo provienen de cargos adicionales a los consumidores diferenciados por tramos de consumo y son administrados por la Tesorería General de la República.

2. Subsidio Transitorio:

- Para mitigar el impacto en los hogares más vulnerables, se implementará un subsidio transitorio que beneficiará a más de un millón de hogares (aproximadamente 3 millones de personas) durante el período 2024-2026. El costo de este subsidio se estima en 120 millones de dólares, de los cuales 100 millones provienen del Fondo de Estabilización de Tarifas y 20 millones del tesoro público.

El subsidio se aplicará directamente a las facturas de electricidad de los hogares beneficiarios. Los criterios para la aplicación del subsidio se basan en el consumo mensual de electricidad.

3. Evaluación y Ajustes:

- El Ministerio de Energía presentará cada seis meses una evaluación detallada del Fondo de Estabilización de Tarifas y del Mecanismo Transitorio de Protección del Cliente a las comisiones pertinentes del Congreso Nacional. Las concesionarias de distribución deben pagar a sus suministradores descontando los beneficios a cliente final contabilizados, y las diferencias se contabilizan como parte del saldo final restante.

Reacciones y Consideraciones Adicionales

1. Informe del Banco Central:

- En la última reunión de política monetaria del Banco Central, se discutió la posibilidad de reducir la tasa de política monetaria (TPM) en 75 puntos base debido al alza de tarifas eléctricas y el precio del cobre. Sin embargo, se decidió una reducción de 50 puntos base para evitar cambios significativos en los precios de mercado. **Las minutas del Banco Central destacaron la importancia de evaluar cuidadosamente el impacto de las alzas tarifarias en la inflación y en la economía en general.**

2. Impacto Regional:

- Las regiones del país verán diferentes niveles de incremento en las facturas eléctricas. Las regiones más afectadas de las que se proyectan aumentos en el cargo de transmisión son 67.3% en Antofagasta, 69.5% en Coquimbo, 103.2% en Valparaíso, 60.8% en Santiago, 48.3% en Concepción y 37.7% en Puerto Montt.

3. Críticas al Subsidio Transitorio:

Las críticas al subsidio transitorio establecido en el proyecto "PEC 3" se centran en su insuficiencia y diseño inadecuado. Aunque está destinado a beneficiar a más de un millón de familias vulnerables con un monto total de \$120 millones, solo el 17% de este financiamiento proviene del Estado, mientras que el 83% es un subsidio cruzado entre los propios consumidores. Esto significa que la mayoría de la población verá un aumento en sus facturas para subsidiar a una minoría, lo que diluye la efectividad del subsidio. Además, el diseño basado en una canasta básica por hogar con un aporte máximo de \$11.180 mensual no es suficiente para cubrir el alza real de las tarifas, dejando a muchas familias pagando más de lo que reciben en subsidios.

4.- Propuestas:

En respuesta a estas deficiencias, se han propuesto varias alternativas. Una de las principales es la renegociación de contratos antiguos y caros con las empresas eléctricas, especialmente aquellos asociados a fuentes fósiles firmados entre 2006 y 2014. Renegociar estos contratos podría reducir significativamente los costos de energía y disminuir la

dependencia de combustibles fósiles. Además, se propone un mayor impulso a las energías renovables, como lo demuestra el ejemplo de CODELCO, que ha logrado descarbonizar su matriz eléctrica en un 70%. Estas medidas estructurales no solo reducirían las tarifas eléctricas a largo plazo, sino que también contribuirían a la sostenibilidad ambiental y la equidad en el acceso a la energía.

Minuta sobre el Uso de Plaguicidas en la Región del Maule

1. Antecedentes del Caso

Un estudio reciente realizado por la Universidad de Chile, liderado por la Dra. María Teresa Muñoz Quezada, y con la participación de investigadores de la Universidad Católica del Maule, ha revelado graves riesgos para la salud pública asociados al uso de plaguicidas en la Región del Maule. Este estudio indica que productos químicos como el clorpirifós están presentes en el aire y los alimentos, afectando especialmente a niños y niñas de 1 a 6 años.

2. Investigadores Principales

- Dra. María Teresa Muñoz Quezada, Universidad de Chile (Correo: mtmunoz@uchile.cl)
- Dra. Liliana Zúñiga, Universidad Católica del Maule (Correo: lzuniga@ucm.cl)
- Dr. Boris Lucero Mondaca, Universidad Católica del Maule (Correo: blucero@ucm.cl)
- Dr. Rodrigo de Araujo, Universidad Católica del Maule (Correo: rdeoliveira@ucm.cl)
- Dr. Cristian Valdes, Universidad Católica del Maule (Correo: cvaldesv@ucm.cl)
- Dra. Natalia Landeros, Universidad Católica del Maule (Correo: nlanderos@ucm.cl)

3. Aspectos Técnicos del Estudio

El estudio se enfoca en la exposición a plaguicidas y su impacto en la salud, destacando varios puntos clave:

- Plaguicidas Detectados: Entre los plaguicidas detectados se encuentran clorpirifós, diazinón y dimetoato, así como herbicidas como atrazina, pendimetalina, metolacoloro, simazina y terbutilazina.

- Riesgos para la Salud: Se ha encontrado una alta exposición a estos plaguicidas en niños de 1 a 6 años, con dosis de inhalación significativamente altas en esta franja etaria. Los riesgos incluyen trastornos neurológicos, problemas respiratorios y alteraciones en el desarrollo cognitivo y físico.

- Resultados en Niños y Trabajadores: El estudio ha documentado niveles peligrosos de residuos de plaguicidas en áreas cercanas a escuelas y viviendas. Además, se ha observado que los trabajadores agrícolas expuestos a estos químicos presentan mayores tasas de intoxicación aguda y problemas de salud mental.

4. Solicitudes Realizadas a Autoridades

- Oficio al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

- Solicitudes:

1. Listado detallado de los plaguicidas autorizados y utilizados en la región en los últimos cinco años.

2. Medidas de fiscalización y monitoreo implementadas por el SAG.

3. Resultados de las inspecciones y monitoreos realizados.

4. Acciones y planes futuros para reducir la exposición a plaguicidas.

5. Medidas adoptadas para regular o prohibir plaguicidas peligrosos.

6. Existencia y accesibilidad del archivo público actualizado sobre plaguicidas prohibidos y registrados.

- Respuesta del SAG:

- Listado de Plaguicidas: Proporcionó un enlace al listado de plaguicidas autorizados, prohibidos y restringidos.

- Medidas de Fiscalización: Presentó un cuadro con las fiscalizaciones y denuncias realizadas desde 2019 a 2023.

- Resultados de Inspecciones: Indicó que llevan a cabo un programa de monitoreo de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas y adjuntó archivos con los resúmenes de este programa.

- Acciones de Difusión: Detalló actividades de difusión de la normativa a agricultores, especialmente pequeños agricultores.

- Medidas Adoptadas: Informó sobre la prohibición de plaguicidas como el clorpirifós, paraquat y metomilo en 2022.

- Archivo Público: Confirmó la existencia y accesibilidad del registro público de plaguicidas autorizados en su página web.

- Oficio al Ministerio de Medio Ambiente

- Solicitudes:

1. Propuesta de políticas y planes específicos para el uso seguro y controlado de plaguicidas.

2. Programas educativos sobre el uso seguro de plaguicidas.

3. Facilitación de la participación ciudadana en la normativa ambiental.

4. Coordinación con la Superintendencia del Medio Ambiente.

5. Detalle de acciones y planes futuros para reducir la exposición a plaguicidas.

- Respuesta del Ministerio del Medio Ambiente:

- Competencias y Limitaciones: Explicó que no tiene competencias para establecer políticas públicas sobre el uso de plaguicidas, conforme a la Ley N° 19.300.

- Derivación a Organismos Competentes: Indicó que las competencias para pronunciarse sobre las materias solicitadas corresponden al Ministerio de Salud y al Servicio Agrícola y Ganadero.

- Coordinación con la Superintendencia: Mencionó que la fiscalización y seguimiento de instrumentos ambientales es responsabilidad exclusiva de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5. Otras Solicitudes Enviadas (Aún sin respuesta)

1. Ministerio de Salud (MINSAL)

- Objetivo: Uso y fiscalización de plaguicidas en la Región del Maule.

- Solicitudes Clave:

- Información sobre producción y uso de plaguicidas.

- Procedimientos de autorización y control.

- Regulaciones para fumigaciones aéreas.

- Resultados de inspecciones y monitoreos.
- Planes futuros para reducir exposición a plaguicidas.

2. Dirección del Trabajo

- Objetivo: Condiciones laborales de trabajadores agrícolas en la Región del Maule.

- Solicitudes Clave:
 - Normas laborales y medidas de seguridad.
 - Procedimientos de fiscalización.
 - Condiciones de alojamiento y movilización.
 - Resultados de inspecciones y planes futuros.

3. Superintendencia del Medio Ambiente

- Objetivo: Fiscalización y medidas correctivas por uso de plaguicidas.
- Solicitudes Clave:
 - Cumplimiento de normativas ambientales.
 - Inspecciones y análisis detallados.
 - Sanciones por incumplimientos graves.
 - Actualización de información de fiscalización ambiental.

4. Defensoría de la Niñez

- Objetivo: Impacto del uso de plaguicidas en la salud de los niños.
- Solicitudes Clave:
 - Investigación sobre el impacto en la salud de los niños.
 - Coordinación con autoridades para proteger la salud infantil.
 - Promoción de medidas preventivas y correctivas.
 - Programas de educación y concientización para la comunidad.

6. Solicitud de Sesión Especial

Se ha solicitado una sesión especial de la Comisión de Agricultura del Senado para tratar este tema con urgencia. Se espera la participación de los investigadores que lideraron los estudios para que expongan sus hallazgos y se discutan las medidas necesarias para enfrentar esta problemática.

7. Solicitud de Estudio a la Biblioteca del Congreso Nacional

Se ha solicitado a la Biblioteca del Congreso Nacional un estudio detallado y actualizado sobre el uso de plaguicidas en la Región del Maule, basado en fuentes secundarias, para contar con una base de datos robusta que apoye la toma de decisiones.

Cuenta Pública 2024 del Presidente Gabriel Boric

Medidas Más Populares

1. Reducción de la Inflación

- Descripción: Se logró reducir la inflación del 14% al 4% en un año.
- Detalles: Esta significativa reducción ha aliviado la presión económica sobre las familias, permitiendo que los precios de bienes y servicios se estabilicen. La baja inflación ha mejorado el poder adquisitivo de los ciudadanos, beneficiando especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

2. Construcción de Nuevos Hospitales

- Descripción: Construcción y puesta en operación de siete nuevos hospitales en Alto Hospicio, San Antonio, Casablanca, Curicó, Lonquimay, Villarrica y Quellón.
- Detalles: Estos hospitales forman parte de un plan para finalizar el gobierno con 16 nuevos hospitales operativos, mejorando el acceso a atención médica de calidad en diversas regiones del país. Los nuevos hospitales están equipados con tecnología avanzada y ofrecen una amplia gama de servicios médicos.

3. Reducción de Tiempos de Espera en Salud

- Descripción: Destinación de recursos para realizar 23 mil nuevas cirugías mayores ambulatorias, comprar 1,300 cirugías complejas a prestadores privados y realizar 27 mil nuevas cirugías a personas en listas de espera.
- Detalles: Esta iniciativa tiene como objetivo reducir significativamente los tiempos de espera para cirugías, mejorando la calidad de vida de los pacientes. Además, se proporcionarán recursos para 100 mil consultas oftalmológicas y de otorrinolaringología, ampliando el acceso a especialidades médicas.

4. Aumento del Sueldo Mínimo

- Descripción: Incremento del sueldo mínimo a 500 mil pesos.
- Detalles: Este aumento, que eleva significativamente el ingreso mínimo, beneficia directamente a millones de trabajadores y sus familias, mejorando su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y reducir la pobreza.

5. Proyectos de Transporte Regional: Trenes para Chile.

- Descripción: Mejora del transporte en regiones, incluyendo la regulación y mejora del transporte en Curicó y Talca, y la expansión del pago electrónico.
- Detalles: Estos proyectos incluyen la fijación de frecuencia, horarios y tarifas, así como la modernización del sistema de transporte con la implementación del pago electrónico en nuevas comunas. Estas mejoras facilitarán la movilidad de los

ciudadanos, reduciendo los tiempos de traslado y aumentando la eficiencia del transporte público.

6. Plan de Emergencia Habitacional

- Descripción: Construcción de viviendas sociales bajo el Plan de Emergencia Habitacional.

- Detalles: El plan tiene como objetivo construir 260 mil viviendas durante el mandato, proporcionando hogares dignos a familias de bajos ingresos. Las viviendas estarán ubicadas en áreas con acceso a servicios básicos, transporte público y áreas verdes, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

7. Fomento a la Cultura

- Descripción: Incremento del presupuesto para la cultura al 1% del presupuesto nacional, y la creación de un pase cultural para jóvenes y personas mayores.

- Detalles: Este aumento en el presupuesto permitirá financiar permanentemente ferias, festivales y agrupaciones culturales. El pase cultural proporcionará 50 mil pesos a jóvenes y personas mayores para utilizar en actividades culturales, promoviendo el acceso y la participación en la vida cultural del país.

8. Impulso del Litio

- Descripción: Proyectos de inversión público-privada para duplicar la producción de litio en una década.

- Detalles: Chile se posicionará como un líder mundial en la producción de litio, un recurso clave para las baterías de vehículos eléctricos y almacenamiento de energía. Este impulso económico generará empleo y atraerá inversiones extranjeras, beneficiando a la economía nacional.

9. Mejoras en Educación Pública

- Descripción: Iniciativas para mejorar la infraestructura educativa y garantizar un mejor entorno de aprendizaje.

- Detalles: Se están implementando proyectos de modernización de escuelas y colegios, equipándolos con tecnología moderna y recursos educativos avanzados. Estas mejoras buscan reducir la brecha educativa y ofrecer a todos los estudiantes un entorno de aprendizaje adecuado y seguro.

Medidas Más Polémicas

1. Proyecto de Ley de Aborto Legal

- Descripción: Envío al Congreso de un proyecto de ley de aborto legal.

- Detalles: La legalización del aborto es un tema altamente controvertido en Chile, con opiniones fuertemente divididas en la sociedad y el ámbito político. Este proyecto podría enfrentar una fuerte oposición de grupos conservadores y religiosos.

2. Reforma Tributaria

- Descripción: Propuesta de reforma al impuesto a la renta para financiar el gasto público y cumplir con las expectativas de la ciudadanía.

- Detalles: Las reformas tributarias suelen ser temas de debate intenso, especialmente en cuanto a la distribución de la carga fiscal entre diferentes sectores económicos. Las empresas y sectores de mayores ingresos podrían resistirse a cambios que aumenten sus impuestos.

3. Creación del Ministerio de Seguridad

- Descripción: Creación de un nuevo Ministerio de Seguridad, cuya tramitación ya está en su etapa final en el Congreso.

- Detalles: La centralización de funciones de seguridad en un nuevo ministerio puede ser controversial, con preocupaciones sobre su efectividad y la posible politización de la seguridad pública.

4. Incremento de Dotaciones Policiales

- Descripción: Aumento de las dotaciones policiales y modernización de la carrera policial, incluyendo la contratación de más carabineros y agentes de la PDI.

- Detalles: Aunque la seguridad pública es una preocupación general, el aumento de la presencia policial puede generar debates sobre la militarización de la policía y los derechos humanos, especialmente en contextos de protestas y conflictos sociales.

5. Nueva Modalidad de Cobertura Complementaria en Salud

- Descripción: Ofrecer a los afiliados de Fonasa más opciones y mejores condiciones si desean atenderse con prestadores privados.

- Detalles: La integración de servicios privados en la cobertura de salud pública puede ser vista como una privatización encubierta del sistema de salud, generando resistencia entre quienes apoyan un sistema de salud universal y completamente público.

Medidas Relacionadas con la Región del Maule

1. Construcción de Nuevo Hospital en Curicó

- Descripción: Construcción y puesta en operación de un nuevo hospital en Curicó.

- Detalles: Este hospital es parte del plan para finalizar el gobierno con 16 nuevos hospitales operativos, mejorando el acceso a atención médica de calidad en la región del Maule.

2. Mejoras en el Transporte Regional

- Descripción: Regulación y mejora del transporte en Curicó y Talca, y la expansión del pago electrónico.

- Detalles: Estos proyectos incluyen la fijación de frecuencia, horarios y tarifas, así como la modernización del sistema de transporte con la implementación del pago electrónico. Estas mejoras facilitarán la movilidad de los ciudadanos en la región del Maule.

3. Plan de Recuperación Post-Incendios

- Descripción: Acciones para la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales en la región del Maule.

- Detalles: Estas acciones incluyen la reconstrucción de infraestructuras básicas, apoyo a las familias damnificadas, y medidas preventivas para reducir el riesgo de futuros incendios. También se fortalecerá la coordinación y respuesta ante emergencias y se mejorará el equipamiento de los cuerpos de brigadistas y bomberos.

Minuta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos – MOP

1.- Situación de baja ejecución presupuestaria de la región del Maule, informada el 23 de abril por el subsecretario.

La baja ejecución presupuestaria en la región del Maule, destacada en el informe del 23 de abril por el subsecretario en esta misma Subcomisión, fue motivo de preocupación en el Maule. Hasta esa fecha, la región solo había ejecutado el 8% del subtítulo 31 de inversiones, comparado con el promedio nacional mucho mayor (12% al 31.03.24). Esta disparidad sugiere desafíos en la gestión de recursos y en la implementación de proyectos fundamentales para el desarrollo y la recuperación económica de la región luego de la catástrofe climática del invierno del año pasado.

Este bajo nivel de ejecución podría atribuirse a retrasos en la planificación y aprobación de proyectos, dificultades en la licitación y en la logística de las obras. Por lo tanto, es necesario que las autoridades revisen y ajusten los procesos de gestión de proyectos para acelerar la ejecución. Además, sería útil implementar medidas de seguimiento más estrictas y frecuentes para asegurar que los proyectos se completen a tiempo y dentro del presupuesto, maximizando el impacto positivo en la comunidad local.

2.- Ejecución Presupuestaria informada por MOP a abril 2024.

La baja ejecución presupuestaria en la región del Maule refleja varios problemas identificados por el subsecretario en la sesión anterior de esta Subcomisión. Estos problemas incluyen la falta de oferentes en algunas regiones, la concentración de obras en un número limitado de contratistas, y el término anticipado de obras. Además, un 1.6% de los contratos en los últimos cuatro años se encuentran paralizados, afectando la continuidad y eficiencia de los proyectos. La gestión de término de contratos entre el MOP y la Contraloría General de la República (CGR) también presenta desafíos, así como los mayores costos y tiempo de gestión de nuevos contratos.

Las exigencias medioambientales y de patrimonio cultural han añadido complejidad a la ejecución de proyectos, y las emergencias climáticas han impactado significativamente el plan de inversiones de las regiones afectadas, particularmente en la región del Maule.

Para abordar estos problemas, el subsecretario anunció varias medidas:

- Mejora en los procesos de licitación y contratación: Para atraer más oferentes y aumentar la competitividad.
- Fortalecimiento de la gestión de contratos: Incluyendo una colaboración más estrecha con la CGR para agilizar el término de contratos.
- Aumento de la transparencia y seguimiento: Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación más estrictos para asegurar el progreso y finalización de los proyectos.
- Flexibilidad en la reasignación de recursos: Para priorizar proyectos críticos y ajustarse a las realidades cambiantes, especialmente en situaciones de emergencia climática.
- Capacitación y apoyo a contratistas locales: Para aumentar la capacidad y competencia de los oferentes regionales.

En la región del Maule, estas medidas son especialmente relevantes debido a la baja ejecución del subtítulo 31 de inversiones y las necesidades urgentes de recuperación tras los eventos climáticos del año pasado. Para nosotros, es crucial que el MOP informe de manera detallada y periódica sobre la cartera de proyectos financiados con la asignación especial de 192 mil millones de pesos que incluimos en la ley de presupuesto 2024, de los cuales aproximadamente 180 mil millones están destinados al MOP. Dentro de las respuestas a las glosas de información que agregamos sobre esta asignación especial para el Maule, las cuales el MOP ha cumplido hasta la fecha, se desprende que existe una nutrida cartera con financiamiento asegurado para la recuperación. Pero no queda del todo claro su nivel de avance, ejecución y cronograma de las obras, lo cual es de suma importancia para poder evaluar la gestión del MOP en la recuperación del Maule.

Estado de Avance de Obras de Recuperación del Maule

En la región del Maule, diversas obras de recuperación y conservación están siendo implementadas para fortalecer la infraestructura y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se describen algunos de los proyectos más destacados en diferentes áreas (se adjunta nómina completa informada por el mop en oficio de respuesta a glosas presupuestarias):

Infraestructura Hidráulica y de Riego:

1. Conservación de Emergencia de Cauces Naturales en la Región del Maule (2023-2024): Con un financiamiento de \$15 mil millones de pesos, este proyecto es vital para proteger y mantener los cauces naturales, reduciendo el riesgo de futuros

desbordes que podrían afectar nuevamente tanto a la infraestructura como a las poblaciones cercanas.

2. Conservación Manejo y Control del Embalse Empedrado en Talca: Este proyecto asegura la funcionalidad óptima en la regulación del agua para la agricultura y el consumo local, por \$270 millones.

3. Conservación del Sistema de Riego del Tranque San Gerardo en la Comuna de Río Claro: Con un monto programado de 65 millones de pesos, esta obra es esencial para la agricultura de la región.

Infraestructura Vial:

4. Conservación por Emergencias en la Red Vial de la Región del Maule (2023-2024): Con un presupuesto asignado de 73.976.435 millones de pesos, esta es la obra con mayor financiamiento, crucial para mantener la conectividad y seguridad en la región.

5. Diversos proyectos de Conservación de Caminos de la Red Vial de la Región del Maule (2020): Estos proyectos, abarcan varias comunas y mejoran significativamente la red vial. Destaca el proyecto conservación por emergencias red vial región del maule 2023-2024 con un financiamiento de casi \$74 mil millones

6. Mejoramiento de la Ruta K-20 entre Gualleco y Carrizal: Incluye la pavimentación y mejoramiento de infraestructuras de drenaje y seguridad vial, mejorando significativamente la conectividad y seguridad para los usuarios. Beneficia a las comunas de Constitución y Curepto

7. Reposición de Pavimento en la Ruta J-60 que Conecta Rauco con la Ruta Costera: Con un financiamiento de 2.656 millones de pesos, mejora esta vía mediante el levantamiento y la reposición de la carpeta asfáltica, incluyendo mejoras en la señalización y seguridad vial.

Infraestructura Urbana y Turística:

8. Mejoramiento del Borde Costero de Iloca en su Segunda Etapa: Con un financiamiento de \$2.699 millones de pesos, este proyecto refuerza la infraestructura frente a eventos climáticos, mejorando las condiciones de vida y potenciando el turismo local con nuevas áreas recreativas y servicios.

9. Mejoramiento Integral del Aeródromo El Boldo de Cauquenes: Con un financiamiento de 2.070 millones de pesos, este proyecto mejora la infraestructura aeroportuaria, potenciando la conectividad aérea y el desarrollo económico regional.

Estos proyectos ilustran el compromiso del Ministerio de Obras Públicas y del gobierno con la región del Maule, también otras entidades involucradas para abordar las necesidades infraestructurales de la región del Maule, enfocándose tanto en la utilidad práctica como en el impacto social y económico a largo plazo.

Preguntas para el Subsecretario

1. Sobre la Conservación de Emergencia de Cauces Naturales:

- "Considerando la relevancia del proyecto de Conservación de Emergencia de Cauces Naturales en la región del Maule, que cuenta con un financiamiento de 14.948 millones de pesos, ¿cuáles son los principales obstáculos que han enfrentado en la ejecución de este proyecto y qué medidas específicas están implementando para superarlos y garantizar su finalización en el plazo previsto?"

2. Sobre la Conservación del Sistema de Riego del Tranque San Gerardo:

- "En relación al proyecto de Conservación del Sistema de Riego del Tranque San Gerardo en la comuna de Río Claro, con un monto programado de 65 millones de pesos, ¿puede proporcionar un detalle actualizado sobre el estado de avance de esta obra y cómo se está asegurando la participación de la comunidad local en su implementación?"

3. Sobre la Conservación por Emergencias en la Red Vial:

- "Dado que el proyecto de Conservación por Emergencias en la Red Vial de la región del Maule tiene un presupuesto asignado de 73.976 millones de pesos, ¿cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación que se están utilizando para asegurar que este proyecto se complete dentro del plazo y presupuesto establecidos?"